

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA GRUPO ARSA SPA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "ADQUISICION CARPA MODULAR PARA FERIAS COSTUMBRISTAS, COMUNA DE LOTA".- ID: 3020-31-LQ23.-

DECRETO N° 1144 /

Lota,

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1049 de fecha 18/07/2023, que adjudica el proyecto "Adquisición Carpa Modular para Ferias Costumbristas, Comuna de Lota", a la Empresa **Grupo Arsa SPA**;

b) Contrato de fecha 25/07/2023 suscrito entre esta entidad y la Empresa **Grupo Arsa SPA**, para la ejecución del proyecto "Adquisición Carpa Modular para Ferias Costumbristas, Comuna de Lota";

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° APRUÉBASE el Contrato celebrado con fecha 25 de julio de 2023, entre la I. Municipalidad de Lota y Empresa **Grupo Arsa SPA**; para la ejecución del proyecto "Adquisición Carpa Modular para Ferias Costumbristas Comuna de Lota";

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente imputación: 29-04 Mobiliario y Otros

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



VOTO ASESORIA JURIDICA

☒ VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-